

Comodoro Rivadavia, 05 de junio de 2007.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 879/07 del Profesor Asociado Ordinario de la cátedra Hidrogeología, Geól. Mario Griznik con su pedido de disminución de dedicación de exclusiva a semiexclusiva a partir del 01/04/2007, y

CONSIDERANDO:

- Que no existe impedimento para dicho cambio.
- Que cuenta con el aval del jefe del departamento Geología, Juan Carlos Sciutto.
- Que cuenta con el acuerdo de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Naturales.
- Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria del año en curso.

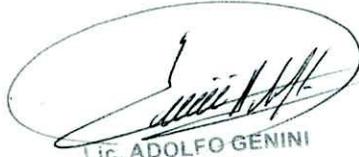
**POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1º) Disminuir la dedicación del Profesor Asociado Ordinario de la cátedra Hidrogeología, Geól. **Mario GRIZNIK**, de exclusiva a semiexclusiva a partir del 01/04/2007.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 258/07.-


SECRETARIA ACADEMICA
F. C. N.
Msc. SUSANA PERALES


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.